OTROCAMINO

Panamá, 3 de febrero de 2024

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE JOSÉ RAÚL MULINO

Su Excelencia
José Raúl Mulino
Presidente de la República
Ciudad de Panamá.-

Estimado señor Presidente:

En nuestro comunicado del 24 de enero expresamos públicamente nuestro respaldo a su reacción, correcta y digna ante lo expresado por el presidente Donald Trump al asumir la Presidencia de los Estados Unidos de América. Hoy, tenemos más dudas que certezas sobre las acciones y posturas de nuestro Gobierno y es nuestro deber expresarlas públicamente.

Para que usted pueda contar con el apoyo de todos los panameños y lograr la necesaria unidad nacional, lo primero que tiene que hacer es actuar con transparencia. Los panameños tenemos derecho a saber todo lo que se conversó, se pactó y se acordó en las conversaciones con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Marco Rubio. Las profundas diferencias entre su mensaje a los panameños, donde nos habla de "una reunión altamente respetuosa y cordial", y los posteriores mensajes de las autoridades norteamericanas donde vuelven a utilizar mentiras, además de un lenguaje autoritario y denigrante para nuestro país, nos traen serias dudas sobre lo que realmente se conversó. Estos últimos mensajes -los de EEUU- son, como era de esperarse, los que se han reproducido y han hecho eco en medios internacionales. La imagen de Panamá, sometida y dependiente, había sido superada hace muchos años y hoy la estamos viendo de regreso. ¿Cuál es la verdad?, los panameños exigimos que se nos hable con la verdad.

Presidente, como usted y el gobierno nacional no han sido enérgicos en desmentir todas las falacias que se han dicho sobre el Canal de Panamá, las mentiras se siguen reproduciendo y escalando.

Es importante recordar que el Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá no se diseñó para proteger unos supuestos derechos de Estados Unidos. En el artículo IV se establece que ambas partes convienen en mantener el régimen de neutralidad permanente del Canal, lo que significa, según la enmienda 1, que cada uno defenderá el Canal contra cualquier amenaza al régimen de neutralidad para asegurar que esta vía permanezca abierta, segura y accesible a las naves de todas las naciones. Al día de hoy, el tránsito pacífico por el Canal de Panamá no ha sido ni detenido, ni interferido, ni amenazado. Por lo tanto, la exigencia de Estados Unidos a Panamá de que realice "cambios inmediatos" ante una inexistente violación del Tratado de Neutralidad, no se compagina ni con la realidad, ni con el trato respetuoso que debe existir entre las naciones.

Nuestro Canal, tanto en tiempos de paz como de guerra, ha permanecido seguro y abierto para el tránsito pacífico de naves de todas las naciones en términos de entera igualdad, según lo estipulado en el artículo II.

Sin embargo, a pesar de su intento de "tranquilizarnos", sus palabras de ayer también nos preocuparon, pues el secretario Rubio recién salía de la Presidencia y ya se estaban anunciando decisiones. Quisiéramos entender cómo nuestro Presidente puede "ofrecer" siquiera un ápice de nuestro territorio a otro Estado, dejando abierta la posibilidad incluso de construir infraestructura. Quisiéramos entender cuándo y en qué términos se negoció que Panamá pueda ser un país de recepción de migrantes. Quisiéramos entender por qué un Presidente de un Estado soberano, le tiene que informar a un funcionario de un gobierno extranjero acerca de auditorías que se realizan a una empresa establecida en Panamá.

Esto no es, en modo alguno, una defensa a Panamá Ports, ya que usted y el país entero conoce que he sido muy crítico de la forma en que esa concesión fue prorrogada e incluso solicité acceso a las Actas de la Junta Directiva, y la realización de una Auditoría, pero eso es un asunto interno, para lo cual debe rendirse cuentas a los panameños; y no es competencia de ningún gobierno extranjero.

Quisiéramos saber si se avisó bilateralmente a la República Popular China sobre la no renovación del Memorándum de la Ruta de la Seda, como una cortesía diplomática mínima, antes de anunciarlo públicamente y brindárselo como trofeo a otro Estado. Por decir lo menos, llama la atención, cómo nuestro Presidente pasa de estar de acuerdo con el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular de China, como lo reconoció públicamente cuando se tomó dicha decisión por parte del gobierno de turno, a decirle al mundo en una conferencia de prensa que ahora no sabíamos qué hacer con esta relación.

La política exterior requiere mayor coherencia, mayor respeto y un lenguaje más respetuoso, pero sobre todo una estrategia clara para defender los intereses de la República de Panamá, para lo cual se requiere un servicio exterior robusto; cosa que queda muy en duda en lo que va de esta administración.

Es importante que nos aclaren a los panameños si esos "cambios inmediatos" a los que se refiere el Secretario Rubio incluyen el tránsito gratuito para barcos militares de Estados Unidos de América por el Canal de Panamá. Advertimos que un Presidente no puede establecer disposiciones en este sentido, dado que esto es facultad constitucional y legal de la Autoridad del Canal de Panamá. Además, el dar estas facilidades a las naves de guerra de una nación y no al de las demás, sería violatorio del Tratado de Neutralidad.

Exigimos respuestas claras a todas estas inquietudes, porque hoy, más que nunca, los panameños con conciencia y sentido de dignidad nacional demandamos certezas. Defender nuestra soberanía es responsabilidad de todos, pero usted, señor presidente, nos representa a todos y tiene un deber superior con la Nación. La soberanía de Panamá no se limita al Canal; se refleja en la autonomía plena para tomar decisiones basadas única y exclusivamente en el interés nacional.

Lo exhortamos nuevamente para que convoque a juristas y patriotas panameños y se inicie una ofensiva internacional y multilateral como único mecanismo para divulgar la verdad sobre nuestro Canal y su funcionamiento. ¡En esa defensa siempre me encontrará a mí y al Movimiento Otro Camino, dispuesto a apoyarlo!

Reiteramos la necesidad de UNIDAD NACIONAL ante la histórica crisis que se vive en torno al Canal de Panamá y nuestra soberanía, pero los catalizadores de dicha unidad serán siempre la transparencia y la defensa digna, clara, pública y valiente, de los intereses de la Nación.

Muchas gracias por su atención,

Ricardo Alberto Lombana González
Presidente del Movimiento Otro Camino